



RESOLUCION No. 096-AD-87

Lima, 18 de Febrero de 1987

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Jefatural N° 041-AD-87, de fecha 22 de Enero de 1987, se aprueba el Presupuesto del Pliego Instituto Peruano del Deporte para 1987, a nivel de Asignaciones Genéricas, Específicas y Fuentes de Financiamiento;

Que, por Resolución Jefatural N° 040-AD-87 de fecha 22 de Enero de 1987, se aprobó la Estructura Presupuestaria debidamente codificada del Presupuesto del IPD, correspondiente al presente año;

Que, asimismo resulta necesario aprobar los Presupuestos Analíticos de las Actividades que conforman el Programa 101, Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional y la Entidad Ejecutora del Presupuesto 001, Oficina de Administración del Instituto Peruano del Deporte y 900, Proyectos del I.P.D.

Estando a lo informado por la Oficina de Presupuesto y Planificación, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR los Presupuestos Analíticos de las Actividades, que forman parte del Programa 101: Funcionamiento y Desarrollo del Sistema Deportivo Nacional y las E.E.P. 001 : Oficina de Administración del Instituto Peruano del Deporte y 900 : Proyectos del I.P.D.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución Jefatural deberá ser distribuida a cada uno de los Organos responsables de las Actividades que conforman el Pliego Instituto Peruano del Deporte, de acuerdo a los Presupuestos Analíticos que se adjuntan y que forman parte de la presente Resolución.

OP/JAF
UPP/JLF/LSF
enah.



Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del I.D.